Dirección General de Administración y Finanzas
Declaración Jurada N° 02/24

*La Dirección de Administración, dependiente de la **Dirección General de Administración y Finanzas**, emite el presente documento referente al Contrato N° 30/2022 con la empresa TSV DEL PARAGUAY S.R.L. con referencia al **ID N°419.935 LPN SBE N° 08/2022 "Actualización y Adquisición de Equipos para el Centro de Seguridad y Emergencias del Sistema 911 de la Policía Nacional para Asunción y Regionales – Ad Referéndum – Plurianual".***

Al respecto, se informa que la entrega del informe técnico sobre el Servicio de Conectividad (Orden de Servicio N°920), será agregada al expediente en trámite a más tardar el 27 del corriente, por la Empresa TSV DEL PARAGUAY S.R.L., para la aprobación por parte de la administración de Contrato, conforme a la cláusula N°8 del Contrato N°30/2022, firmado por la Institución y la empresa respectiva.

La presente declaración jurada es a los efectos de cubrir el principal requisito cual es la presentación de dicho informe para la autorización del pago correspondiente al Mes de Diciembre/2024.

Una Vez agregado el Informe técnico, se dispondrá el mismo, en el legajo a ser procesado para solicitar la Transferencia de Recursos para el pago correspondiente.

Asunción, 16 de diciembre 2024

Mag. Alba Liz Amarilla
Encargada de Despacho
Dirección de Administración

Sr. Carlos Hernán Escobar
Director General del Sistema 911

Ing. Rubén Darío González
Director General de Tecnología y Comunicaciones

ORIGINAL

Nota N° 006_113_30-2022

Asunción, 26 de diciembre del 2024

Señores:
Administradores del Contrato N° 30/2022
Abog. Carlos Hernán Escobar
Dirección General del Sistema 911
Mg. Alba Amarilla
Dirección de Administración - MI
Ing. Rubén Darío González Bogado
Dirección de Tecnología y Comunicaciones - MI.

PRESENTE:

Ref.: Contrato N.º 30/2022 suscrito entre el MINISTERIO DEL INTERIOR y la firma TEGNOLOGIA SEGURIDAD Y VIGILANCIA DEL PARAGUAY S.R.L., derivado de la LICITACIÓN PÚBLICA ID N° 419.935 "ACTUALIZACIÓN Y ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL CENTRO DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS DEL SISTEMA 911 DE LA POLICÍA NACIONAL PARA ASUNCIÓN Y REGIONALES AD REFERENDUM PLURIANUAL"

Nos dirigimos a Usted, y por su intermedio a quien corresponda, en representación de la firma **TSV del Paraguay S.R.L.**, con el objetivo de informar cuanto sigue:

En el marco de los trabajos relacionados al Contrato de referencia, y en cumplimiento con lo establecido en el **Inciso 7 del Contrato "Plazo, Lugar y Condiciones de la Provisión de Bienes y Servicios"**, cumplimos en remitir el informe técnico correspondiente a los servicios de soporte y mantenimiento indicados en el **Anexo "Plan de Mantenimiento"** para el **ITEM: 47** para las ciudades de Asunción, Ciudad del Este, Encarnación, Concepción, San Juan Bautista Misiones, Coronel Oviedo, San Bernardino, Pedro Juan Caballero, San Ignacio Misiones, Caaguazú, Itá, Yby Yau del "Lote 1", como ***"Servicios mes 22"*** realizados y computados en el periodo que abarca desde el 21/11/2024 hasta el 20/12/2024; ***"Servicios mes 19"*** para la ciudad de Horqueta computados desde 23/11/2024 hasta el 22/12/2024 y ***"Servicios mes 11"*** para la ciudad de Villarrica computados desde 23/11/2024 hasta el 22/12/2024

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarla muy atentamente.

Ing. Pablo Salinas
Representante Legal
TSV del Paraguay S.R.L.

TSV DEL PARAGUAY S.R.L.
Tecnología, Seguridad y Vigilancia del Paraguay
RUC: 80079379-0